

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00549365- -UNC-ME#FCE

7^a Ord.

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. María Laura David por la cual solicita se la excuse de integrar como miembro Titular, el Jurado designado para el concurso público aprobado por RHCD-2019-385-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud su interés para postular al cargo objeto del concurso, en el cual se encuentra designada en forma interina mediante RD-2021-888-E-UNC-DEC#FCE;

Que ha intervenido la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Información; Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 16 de mayo del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Lic. María Laura David y, en consecuencia, excluirla como miembro Titular del Jurado del concurso para la provisión de un cargo de Profesor/a Asistente con dedicación simple para la asignatura Diseño de Organizaciones, autorizándola a presentarse como postulante del mismo, conforme a lo dispuesto en el Art. 7° in fine de la Ordenanza HCD Nº 8/86 (TO RR Nº 433/2009).
- Art. 2°.- Disponer, en virtud de lo expresado en el artículo precedente, su reemplazo y notificando al miembro Suplente que corresponda.
- Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS